4. ACCIONES OPERATIVAS

La definición de las acciones operativas parten del diagnóstico que se resume y condensa en la síntesis ambiental y por supuesto en los valiosos aportes realizados por los huilenses, quienes no solamente asistieron a las mesas de trabajo a las que fueron convocados 0masivamente, sino que utilizaron los mecanismos de comunicación establecidos como el formulario en línea dispuesto para dicho propósito, las encuestas publicadas en la página web con el fin de conocer tendencias y percepciones sobre la problemática ambiental regional y las estrategias de solución, los correos electrónicos, y los chat, entre otros.

Con base en el diagnóstico ambiental actualizado y a partir de las prioridades de intervención concertadas, teniendo en cuenta la necesidad de focalizar la gestión, se estructuran las acciones operativas conforme al siguiente gráfico donde se resume el marco general de intervención de la CAM, que a continuación se explica.

GRAFICO No. 24. MARCO GENERAL DE INTERVENCIÓN

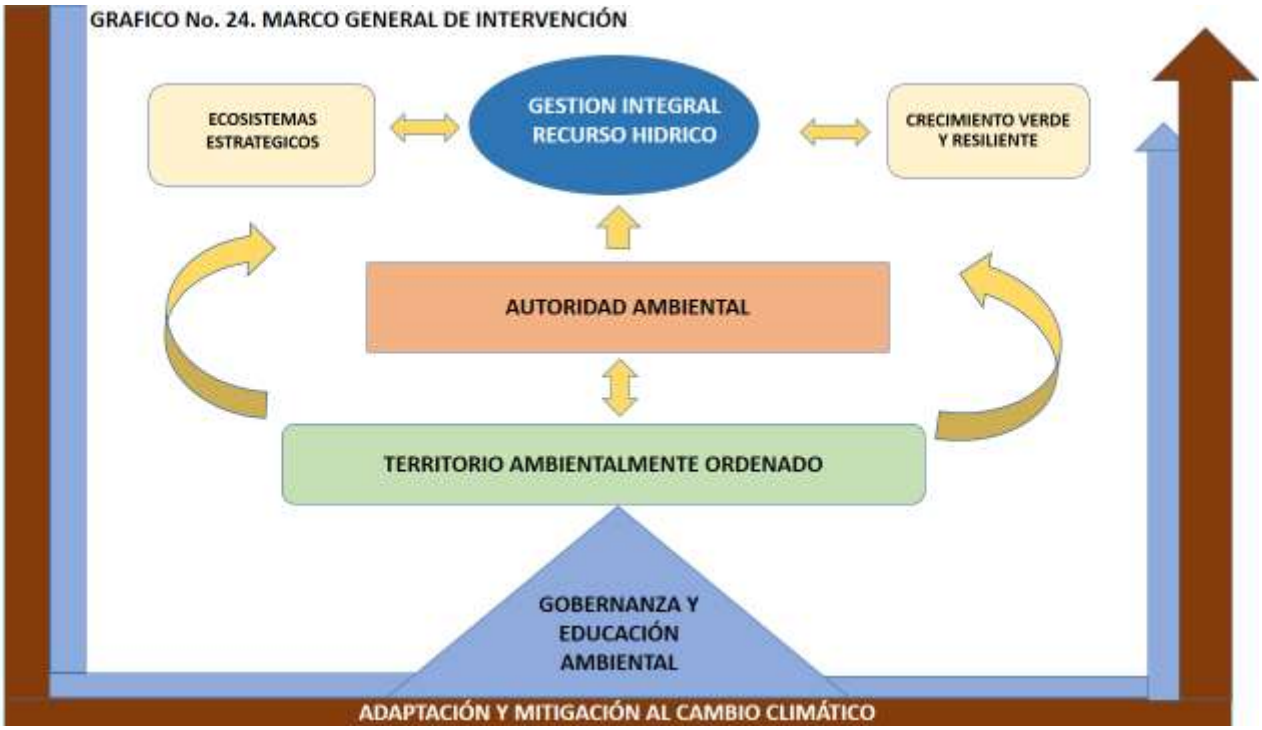

El agua como eje articulador, será el eje sobre el cual se intervendrá el territorio a través de las inversiones que realice la Corporación, en aras de garantizar **AGUA PARA TODOS**, lo cual demandará acciones orientadas a la gestión integral del recurso hídrico con 3 proyectos a saber: 1) orientado a la ordenación del recurso hídrico, reglamentación de corrientes y formulación de planes de ordenación y

manejo de cuencas hidrográficas; 2) a través del cual se adelantarán acciones para la recuperación de las cuencas hidrográficas y 3) aquel que persigue mejorar la calidad del recurso hídrico, dada la alta carga contaminante que se entrega directamente a las cuencas hidrográficas

De manera simultánea, habrá de protegerse la **BIODIVERSIDAD** como **FUENTE DE VIDA**, atendiendo de manera integral y conjunta los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, desde su planificación hasta su gestión para su conservación y protección. No se discriminan los proyectos por tipo de ecosistemas, sino por las acciones que se realizarán dentro de los mismos. Por ello, el primer proyecto de este programa está dirigido a desarrollar los procesos de planificación, formulación de planes de manejo ambiental y conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas, y el segundo a la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas y de los demás ecosistemas que por su importancia y representatividad deben ser atendidos por la autoridad ambiental regional.

Seguidamente se plantean acciones para el **CRECIMIENTO VERDE Y RESILIENTE** que no solamente están encaminadas al fortalecimiento de los negocios verdes y la producción más limpia, sino que también se visibiliza la gestión que debe realizar la Corporación en las áreas urbanas, obligadas a adaptarse al cambio climático y ser sostenibles ambientalmente, máxime cuando albergan el mayor número de habitantes y deben proveer a todos ellos, los servicios públicos en armonía con el ambiente, unido al hecho que es allí donde se desarrolla la incipiente industria que igualmente contamina y genera Gases Efecto Invernadero que deberán empezar a controlarse y a disminuirse vía alternativas sostenibles de producción.

Los anteriores programas conforman la gestión ambiental de la Corporación a través de los cuales se busca garantizar la oferta natural a las futuras generaciones.

Seguidamente se da paso al programa que permitirá a la Corporación cumplir con uno de sus pilares de intervención como lo es el ejercicio de la **AUTORIDAD AMBIENTAL** regional, función misional que tanto solicita la sociedad, y que solo será posible si se cuenta con el personal suficiente que realice una correcta administración de los recursos naturales renovables.

Posteriormente se encuentra el programa de **TERRITORIO AMBIENTALMENTE ORDENADO** que se constituye en uno de los soportes para la gestión y autoridad ambiental con dos proyectos, uno enfocado a la planificación ambiental del territorio no solamente a través de procesos adelantados por la Corporación, sino la asesoría y acompañamiento que deberá darse a los entes territoriales para que los referentes ambientales y de gestión del riesgo queden debidamente considerados y el segundo para que desde el ordenamiento territorial se cumpla con el conocimiento y la reducción del riesgo, que son los componentes de la gestión del riesgo que compete a la Corporación, teniendo como referente el cambio climático.

Finalmente, el ordenamiento, la gestión y el ejercicio de autoridad ambiental solo serán posible, si se cuenta con la base que lo sustente en términos de **GOBERNANZA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**, lo primero porque se requiere dotar a la Corporación de los elementos y logística necesarios para adelantar su función, teniendo en cuenta que ésta deberá ser referente de eficiencia y armonía con el medio ambiente; y lo segundo que no obstante ser envolvente y permear todas las actividades que realiza la entidad, deberá ser visible pilar de la gestión sobre la cual se ejecutan los programas y proyectos de la entidad, en la perspectiva de lograr ese cambio cultural que conduzca a tener una región pacífica, porque se generan menos conflictos ambientales por el uso de los recursos naturales, porque los huilenses como **OPITAS DE CORAZÓN**, cuidan y protegen el medio ambiente, porque el departamento se ha adaptado al cambio climático, porque en caso de firmarse los Acuerdos de Paz en curso, se generaran dividendos ambientales dada la alta deuda que la violencia tiene con los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción.

Sobre la incorporación del componente cambio climático en el Plan de Acción, es preciso advertir que estará inmerso en los diferentes programas y proyectos, es por esta razón que en el gráfico se visibiliza como una gestión envolvente y propia de todos los programas que adelante la autoridad ambiental regional, por las siguientes razones:

Como se señaló en el diagnóstico, el departamento del Huila es altamente vulnerable al cambio climático, lo cual se evidenció en la formulación del Plan Clima 2050, donde igualmente fueron definidos unos ejes para su intervención. A partir de su revisión se pudo evidenciar que las acciones en ellos plasmadas trascienden la definición de un proyecto e implica que en los diferentes programas de la entidad se tenga siempre como referente de acción para la orientación de los procesos y proyectos al cambio climático. A manera de ilustración se enumeran los ejes definidos en el Plan Clima y a continuación se describe su articulación con los programas definidos en el Plan de Acción: 1) **EL AGUA**; que será abordada en el Programa No. 1 del Plan de Acción, donde los POMCAS que se formulen deberán incluir escenarios de cambio climático; 2) **LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**, con acciones que están ya concebidas en el Programa No. 2, orientadas a reducir la tasa de deforestación y fragmentación de ecosistemas e impulsar esquemas de aforestación y reforestación en el departamento del Huila, así como el fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas. 3) **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**, cuyas acciones se ejecutarán desde el Programa No.3, donde se han establecido actividades para la reconversión de sistemas productivos altamente contaminantes y generadores de CO_2, tales

como la ganadería que requiere el desarrollo de un programa sostenible aumentando la aplicación de buenas prácticas silvopastoriles, la producción cafetera con aumento de su resiliencia y resistencia ante los posibles impactos del cambio climático, por mencionar solo algunos. 4) **RECURSOS ENERGÉTICOS**, a través de la promoción, apropiación y aplicación de energías alternativas; 5) **ENTORNOS RESILIENTES** que señala a Neiva como prioritaria donde habrá de impulsarse como ciudad baja en emisiones, temática que se abordará el proyecto orientado a las áreas urbanas resilientes. Como ejes transversales del Plan Clima está el ordenamiento territorial, la educación y capacitación con relación al clima del futuro, la comunicación, ciencia y tecnología y gestión del riesgo; elementos que también están inmersos en el presente plan.

De otra parte, importante es para el departamento del Huila y la autoridad ambiental regional la presencia en el territorio de comunidades indígenas, con quienes se articularán acciones de los diferentes proyectos que se identifican en el Plan de Acción, con miras a no limitar la gestión exclusivamente a unos de ellos. Sin embargo dentro del Proyecto de Ordenamiento Ambiental Territorial se establecen dos metas directamente referidas a ellos relacionadas con el ordenamiento ambiental de su territorio y los procesos de consulta previa que han de surtirse dentro de los procesos de ordenamiento y planificación que adelante la Corporación.

Se espera entonces que con la anterior forma de intervención, se cuente con las herramientas necesarias que le permitan a la entidad cumplir a cabalidad sus funciones, a través de la ejecución de un Plan de Acción coherente con la realidad ambiental del territorio, ambicioso porque no solamente es el Plan de la Corporación sino de todos los huilenses y congruente con el interés que le asiste de tener una naturaleza en paz, preparada para el postconflicto y adaptada al cambio climático.

A continuación se presentan los diferentes programas y proyectos a partir de los cuales se ejecutarán las acciones del presente Plan de Acción Institucional.

PROGRAMA 1: AGUA PARA TODOS

PROYECTO 1.1: ORDENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

OBJETIVO:

Ordenar y administrar el recurso hídrico así como las cuencas hidrográficas, a partir de los estudios de priorización realizados por la autoridad ambiental regional y los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional.

PROYECTO 1.2: RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

OBJETIVO:

Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas implementando acciones derivadas de sus instrumentos de planificación, y de aquellas definidas como prioritarias por sus condiciones particulares; con el fin de garantizar el recurso hídrico en el departamento y el país.

PROYECTO 1.3: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

OBJETIVO:

Coadyuvar en la descontaminación de fuentes hídricas a través de la participación de la Corporación en el Plan Departamental de Aguas.

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD, FUENTE DE VIDA

PROYECTO 2.1: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA SU CONSERVACIÓN

OBJETIVO:

Garantizar el conocimiento y planificación de los ecosistemas estratégicos, fundamentales para la conservación de la diversidad biológica, producción hídrica y representatividad ecosistémica.

PROYECTO 2.2: CONSERVACION Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SU BIODIVERSIDAD

OBJETIVO:

Ejecutar acciones orientadas a la recuperación de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad asociada a los mismos, y para que cumplen con su función de sumideros de CO2.

PROGRAMA 3: ADAPTACION PARA EL CRECIMIENTO VERDE

PROYECTO 3.1: CRECIMIENTO VERDE DE SECTORES CON UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

OBJETIVO:

Promover, apoyar y orientar a los sectores productivos en la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles, con cambio de patrones de producción y consumo o promoviendo el cambio de actividad (vr.gr. Aserradores), que contribuyan a la disminución de emisiones de CO2 y promover el uso sostenible de la biodiversidad en los negocios verdes.

PROYECTO 3.2: AREAS URBANAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES

OBJETIVO:

Ejecutar acciones en gestión ambiental urbana, que contribuya a la sostenibilidad y resiliencia de las áreas urbanas de los municipios del Huila.

PROGRAMA 4: AUTORIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 4.1: AUTORIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO:

Administrar y controlar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

PROGRAMA 5: TERRITORIO AMBIENTALMENTE ORDENADO

PROYECTO 5.1: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO:

Preparar al departamento del Huila y sus municipios para el cambio climático a través del ordenamiento del territorio y el acompañamiento a entes territoriales en los procesos de su competencia.

PROYECTO 5.2: CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES

OBJETIVO:

Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo en la región y coadyuvar en su reducción, a través del desarrollo de obras de prevención. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades para la planificación, ordenamiento y administración del territorio en el marco de la Ley.

PROGRAMA 6: GOBERNANZA Y EDUCACION AMBIENTAL

PROYECTO 6.1: CAM: MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA Y BUEN GOBIERNO

OBJETIVO:

Ser modelo de gestión institucional, por la interiorización y aplicación de los principios del bueno gobierno, por la gestión ambiental corporativa y por los resultados de su labor.

PROYECTO 6.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PAZ

OBJETIVO:

Generar procesos que propicien el cambio de actitud del huilense con la naturaleza, articulados con las acciones que ejecute la Corporación; con miras a generar comportamientos individuales, grupales, institucionales y colectivos amigables con el medio ambiente evitando conflictos por la utilización de los recursos naturales.

INDICADORES DE GESTIÓN						
PROGRAMAS/ PROYECTOS	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PROGRAMA 1: AGUA PARA TODOS						
PROYECTO 1.1 ORDENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	%	50	50	0	0
	Número de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	Corriente	3	3	0	0
	Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	%	37,5	25	37,5	0
	Cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	UNIDAD	3	2	3	0
	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	%	**-**	50		**50**
	No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en fase de aprestamiento y diagnóstico	UNIDAD	**1**	-	**1**	**-**
	No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en fase de prospectiva y formulación	UNIDAD	**-**	1	**-**	**1**
	Campañas de monitoreo del recurso hídrico en el río Magdalena y sus principales afluentes	Campaña	1	1	1	1
	Evaluación Regional del Agua	Subzonas	5		13	
	Estudios Ambientales del Recuso Hídrico	Estudio	0	1	1	0
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	%*	100	100	100	100

	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	%*	100	100	100	100
	No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Plan	3	3	4	5
	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitacón	%	25	25	25	25
	Suelos degradados en recuperación o rehabilitacón	HA	200	200	200	200
	Ejecución de acciones en gestión sostenible del recurso suelo	%	25	25	25	25
PROYECTO 1.2: RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	Áreas con gestión sostenible del recurso suelo	HA	50	50	50	50
	Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.	Ha	20	30	25	25
	Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	HA	146	86	116	141
	Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	HA	2.500	1.463	500	500
	Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	HA	4.313	4.297	3.963	1.963
	Gestión compra de predios en áreas estratégicas para la producción hídrica y cuencas hidrográficas abastecedoras	HA	250	300	300	250
	Estrategia de pago por servicios ambientales	%	10	30	30	30
PROYECTO 1.3: DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS	Convenio cofinanciado y con seguimiento anual para construcción de sistemas que contribuyan a la descontaminación	Convenio *	**1**	1	**1**	**1**

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA						
PROYECTO 2.1. CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Superficie de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP	HA	32.894	45.751	11.129	0
	No. predios apoyados para su caracterización, registro y/o gestión como reserva natural de la sociedad civil	Predios	30	30	30	30
	No. ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Unidad*	3	3	3	3
	Investigación y conocimiento de la biodiversidad	Unidad*	1	1	1	1
	Porcentaje de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución	%	100	100	100	100
	Especies invasoras con medidas de manejo en ejecución	Unidad*	1	1	1	1
PROYECTO 2.2 CONSERVACION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y SU BIODIVERSIDAD	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	%	100	100	100	100
	Áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	HA	225.900	258.794	304.545	315.674
	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	%	25	25	25	25
	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	HA	25	25	25	25
	Porcentaje de especies amenazadas con planes de manejo en ejecución	%	100	100	100	100
	Especies amenazadas con planes de manejo en ejecución	Unidad	4	4	4	4
	Implementación de acciones de conservación para el Bosque Seco Tropical y prevención de la desertificación en zonas secas	Ha*	13.152	13.152	13.152	13.152
PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE						
PROYECTO 3.1 CRECIMIENTO VERDE DE SECTORES CON UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	%	25	25	25	25
	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	%	25	50	75	100

	Sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Número	2	2	2	2
	Promoción e implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Ilegal	Pacto*	1	1	1	1
	Ejecución de acciones en gestión integral de cambio climático	%	25	25	25	25
	Identificación, promoción y aplicación de energías alternativas	Unidad	0	1	0	1
PROYECTO 3.2 AREAS URBANAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	%	25	25	25	25
	Restauración de zonas urbanas (rondas hídricas) degradadas por expansión urbana, desarrollo de obras e infraestructura	Ronda Hídrica	2	2	2	2
	Actualización de mapas de ruido y planes de descontaminación	Mapas de ruido	1	1	-	-
	Estrategias urbanas para adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Unidad	1	1	1	1
PROGRAMA: AUTORIDAD AMBIENTAL						
	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (del año inmediatamente anterior)	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de autorizaciones ambientales resueltas dentro de los tiempos establecidos por la ley	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas	%*	70	70	70	70
	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- con seguimiento.	%*	100	100	100	100

PROYECTO 4.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Estrategia de control a la extracción ilegal de los recursos naturales. RED DE CONTROL AMBIENTAL RECAM	Red*	1	1	1	1
	Estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción y control y seguimiento a la fauna silvestre.	Unidad*	1	1	1	1
	Sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del aire	Red *	1	1	1	1
	Seguimiento, monitoreo y control fuentes móviles de emisiones atmosféricas	Vehículo	1.000	2.000	2.000	2.000
	Porcentaje de empresas con obligatoriedad de contar con Departamento de Gestión Ambiental, asesoradas, con asistencia técnica y seguimiento para su implementación	%	100	100	100	100
	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	%	100	100	100	100
	Porcentaje de implementación del aplicativo para la administración y seguimiento en línea de trámites ambientales	%	100	100	100	100
PROGRAMA 5: TERRITORIO AMBIENTALMENTE ORDENADO						
PROYECTO 5.1 PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Porcentaje de avance en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal	%	70	30	-	-
	Porcentaje de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial	%*	100	100	100	100
	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT adoptados	%*	100	100	100	100

	Apoyo a acciones de planificación ambiental y gestión del territorio en resguardos, cabildos y comunidades indígenas	No. Resguardos, cabildos y/o comunidades indígenas	5	5	5	5
	Consulta previa a comunidades indígenas en procesos de ordenamiento territorial	No. Procesos de ordenamiento territorial consultado a comunidades indígenas	2	1	-	-
PROYECTO 5.2: CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres	%	25	25	25	25
	% avance de estudios de AVR para la gestión de conocimiento del riesgo en la vigencia del plan de acción	%	15	35	65	100
	Acotamiento y/o Actualización de Rondas Hídricas Urbanas por municipios priorizados	Municipio	1	1	1	1
	% de avance en la Implementación de obras de reducción de riesgo por amenaza natural	%		20	75,0	100
	Asesoría y asistencia técnica para fortalecer la capacidad local en prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal	Municipio	37	37	37	37
PROGRAMA 6: GOBERNANZA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Proyecto No. 6.1: CAM: ENTIDAD MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA	Sistema Integrado de Gestión conforme y articulado al MECI	Sistema	1	1	1	1
	Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico 2016-2019	%	25	25	25	25
	Estudio de reestructuración organizacional	Estudio	1	-	-	-
	Diseño y/o construcción y/o adecuación de sede central como ejemplo de sostenibilidad ambiental y armonía con el ambiente	Fase	1	1	1	1
	Adquisición, y/o diseño y/o construcción y/o adecuación de sedes territoriales	Sede	1	1	1	-
	Porcentaje de implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	%	100	100	100	100

PROYECTO 6.2: EDUCANDO OPITAS DE CORAZON	Construcción, dotación e implementación de senderos interpretativos para la educación ambiental	Sendero	1	1	1	-
	Estrategia de Educación Ambiental "CAM EN TU MUNICIPIO"	Unidad*	1	1	1	1
	Ejecución de acciones en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	%	25	25	25	25
	Programa Jóvenes de Ambiente en ejecución	Programa*	1	1	1	1
	Estrategia de comunicación para generar cambios de actitud y toma de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos naturales renovables	Estrategia	1	1	1	1
	Educación ambiental para la adaptación al cambio climático	Campañas	1	1	1	1
	Estrategia de intervención institucional en la gestión y ejercicio de autoridad ambiental de la Corporación	Estrategia	1	1	1	1